

Señores asistentes:

PRESIDENTE

D. José M^o Lardo de Tejada

VICE-PRESIDENTE

D. Francisco Quil Blanes

MÉDICO DE EMPRESA

D. Francisco Rodríguez de Guzmán

JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernández Akalde

VOCALES

D. Manuel Posada Polvillo

D. Manuel Muñoz Serrano

D. Vicente Martín Leal

D. Agustín Polo Novella

D. Antonio Aguado Lozano

D. Manuel Romero Bautista

D. Salvador López Aguirre

D. Luis Martínez Sáez

D. Antonio Gariz Aguilera

D. Rafael Garrido Delgado

D. Manuel Andena García

SECRETARIO

D. José R. Martínez Flores

Acta de la reunión del Jurado de Empresa
celebrada el día 28 de Septiembre de 1970



En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:45 horas, del día 28 de Septiembre de 1970, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. con asistencia de los señores consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta n^o 7 de fecha 21 de Julio de 1970 de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto de la orden del día versaba sobre el turno de taller el sábado por la tarde. El Sr. Presidente da cuenta al Jurado de que ha estudiado este problema con el Subdirector de Producción, y que dicha Subdirección tiene atribuciones para eliminar, en la medida de lo posible, este turno; aunque, para dejar a salvo las necesidades de producción, la supresión del turno no se puede hacer extensiva a la totalidad del taller.

El tercer punto de la orden del día versaba sobre la instalación del comedor. El Sr. Lardo de Tejada, expone como la pastura de la Empresa, ya fue expuesta en la sesión anterior. Se discute ampliamente el tema y finalmente el Sr. Presidente recuerda cómo, al cambiarse las horas de trabajo y establecerse jornada continuada, se suprimió el funcionamiento del comedor.

El cuarto punto del orden del día ver-

.../...

saba sobre el aparcamiento para coches en el exterior de la Fábrica. Hace uso de la palabra el Sr. Martínez Flores y plantea la cuestión en el sentido de que al parecer el personal está dispuesto a sufragar por su cuenta el presupuesto de estos aparcamientos. El Sr. Leudo de Tejada, dice que entre él y el Sr. Guill Blanes, se encargaron de hacer las gestiones oportunas para presentar un presupuesto de las citadas obras.

El quinto punto, versaba sobre la gratificación extraordinaria para el personal que se encontraba en servicio Militar el 18 de Julio. Hace uso de la palabra principalmente el Sr. Muñoz Sarrano, indicando una vez más que, según su interpretación, este beneficio debe ser extensivo a todo el personal. Después de una amplia discusión, el Sr. Leudo de Tejada, decide que el Sr. Guill Blanes, estudiará la cuestión y que la resolverá con el criterio que estime conveniente.

El sexto punto de la orden del día, se refiere a la acumulación de trabajo durante el periodo de vacaciones. El Sr. Martínez Flores, hace uso de la palabra y expone que en muchos puestos de trabajo administrativos, durante las vacaciones que se acumula el trabajo, y al reintegrarse al personal, se encuentra con una cola de trabajos urgente y pendientes que aumentan los normales del puesto. Intervienen varios miembros del Jurado y finalmente el Sr. Leudo de Tejada, apunta que se trata de un problema muy general, que no se puede resolver contratando un personal temporero solo el periodo de vacaciones y que tiene que ser resuelto por el personal de plantilla, que en definitiva cuenta no trabaja más que 8 horas todos los días, y que en ese tiempo debe despachar todo el trabajo que



que pueda y si no puede todo, hará lo más urgente.

El séptimo punto de la orden del día versa sobre la nueva Ordenanza para el Trabajo de la Industria Siderometalúrgicas. Hacen uso de la palabra varios señores asistentes, especialmente el Sr. Guil Blanes, que hace una exposición resumida del contenido de la nueva Ordenanza en lo que se refiere a variaciones sobre la anterior Reglamentación, en especial en lo que a faltas y sanciones se refiere, proponiendo el Sr. Guil Blanes introducir algunas modificaciones en la tabla de sanciones por faltas de asistencia y puntualidad al trabajo, para que esta tabla sea más acorde con el contenido de la nueva Ordenanza. Hace entrega el Sr. Guil Blanes de la nueva tabla que propone y los miembros de la representación social quedan en estudiar el contenido de la misma, para tratar de ella en la próxima reunión del Jurado.

El octavo punto de la orden del día versa sobre la regulación de cambio de turno; hacen uso de la palabra el Sr. Geniz Aguilera, Ramirez Bautista y otros, exponiendo que la rotación de turnos normalmente se hace de mañana a tarde, de tarde a noche y de noche a mañana. El Sr. Presidente toma nota de esta sugerencia y queda en estudiar su posible aplicación.

El noveno punto de la orden del día versa sobre el pago de 8/14 en los trabajos de vacaciones. El Sr. Guil Blanes informa que este asunto está totalmente resuelto.

El décimo punto de la orden del día, se refiere a la contestación por Dirección a algunas reclamaciones pendientes de valoración de puestos. Explicando el asunto se acuerda que se presenten al Sr.

.../...

quil Blanco, los casos concretos que están pendientes de resolver, para que él recabe en Dirección la solución de los mismos.

Finalmente se pasa a ruegos y preguntas. Hace uso de la palabra el Médico de la Empresa Dr. Rodríguez de Guzmán Rivera, el cual da cuenta del problema surgido para la donación de sangre fresca para un familiar de un operario a que pertenece al grupo O, Rh. negativo. Se acuerda hacer gestión para averiguar si entre nuestros donantes existen personas de este grupo sanguíneo, que estén dispuestos para hacer la donación. Sigue el Dr. Rodríguez de Guzmán Rivera, informando de la donación realizada por la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social y del éxito de la misma, así como de las felicitaciones recibidas por ello. También hace alusión al problema de la vacunación antigripal y que ésta debe realizarse al personal que lo solicite y no con carácter obligatorio. También informa de no haber justificado la baja a un productor, con motivo de padecer de callos en los pies. Y finalmente dice que quiere deshacer el error infundado que al parecer se ha difundido en el taller, de que se da la baja a los eventuales que han sido visitados por el Servicio Médico, por el contrario continúa insistiendo de que todo el que sufra un accidente o algún proceso patológico, debe acudir al Servicio Médico.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Muñoz Seviano, y da lectura a una carta del Presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, en la cual nos dan las gracias y de gratitud por la colaboración prestada y por las aten-



ciones recibidas.

Hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes, informando de un cursillo que se está preparando para la formación de los especialistas que quieran concurrir a los exámenes de promoción para puestos de Oficiales.

Seguidamente los Sres. Martínez Flower y Muñoz Serrano, dan cuenta de que después de haber meditado y revisado la cuestión, han decidido presentar su dimisión irrevocable como representantes sociales y para todos los cargos derivados de esta calidad de representantes sociales. Unicamente el Sr. Muñoz Serrano, estima que seguirá como representante de ISA en la Hermandad de Dominantes de Sangre de la Seguridad Social. Hace uso de la palabra el Sr. Lerdo de Tejada y lamenta mucho esta decisión e insiste a los Sres. Martínez Flower y Muñoz Serrano, para que revisen su decisión y manifiesten si tienen alguna queja de los demás miembros del Jurado, de sus compañeros o de la Dirección de la Empresa en lo que se refiere a su gestión. En este sentido afirman no haber tenido más dificultades que las propias del cargo. Finalmente se pide la opinión a los miembros del Jurado, accediendo éstos a la petición, mayoritariamente.

También toma la palabra el Sr. Guil Blanes para expresar su pena por esta decisión y hacer constar que estos problemas son normales en los representantes sociales, pero que quiere dejar constancia que durante el desempeño de sus cargos como representantes sociales, los Sres. Martínez Flower y Muñoz Serrano han observado una conducta y una actitud que deben tenerse

como ejemplo de lo que debe ser un representante social de Empresa, por el tacto y la cordialidad, compatibles con la energía y franqueza, con que han intervenido siempre.

El Sr. Muñoz Serrano termina agradeciendo las palabras amables que han tenido para sus gestiones todas las presentes y al mismo tiempo quiere hacer constar su agradecimiento al personal de la Empresa por la confianza que han depositado siempre en él, durante todas sus gestiones.

Y sin más asunto que tratar y siendo las 11:45 horas de la fecha del encabezamiento, se levanta la sesión, que como secretario, certifico en Sevilla.

1.º B.º
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Sres. Asistentes:

DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

D. Juan Marquez Garcia

VICE-SECRETARIO DE ORDENACION SOCIAL

D. Jaime Garrigos Gomez

DIRECTOR-GERENTE

D. Manuel Galmanes Fernandez

PRESIDENTE

D. Joro M.º Lendo de Tejedo y D.

VICE-PRESIDENTE

D. Francisco Giral Blanes

JEFE PERSONAL

D. Manuel Hernandez Alcalde

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA,
DE EMPRESA, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.970. -

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12 horas del día 10 de Noviembre de 1.970, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. con asistencia de los Sres. consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta nº 8 de fecha 28 de Septiembre de 1.970 de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En primer lugar el Presidente Sr. Ler-